

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
"CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACION ARQUITECTONICA  
CIA. LTDA."**

En Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2016, a las 15h00 en las oficinas de la empresa **CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACION ARQUITECTONICA CIA. LTDA** ubicada en la calle Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por los señores Ortega Carril Cristóbal José con una aportación suscrita y pagada de US \$ 396,00. Ortega Luere German Ernesto con una aportación suscrita y pagada de US \$ 4,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Socios.

Preside la Junta el señor Ortega Luere German Ernesto quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma el señor Licenciado Walter Mauricio Toaquizza Junia. El Presidente dispone que por Secretaria, se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Los puntos a tratarse son conocidos por los socios, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los socios presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.**

Toma la palabra el socio José Andrés Salas Erazo, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el socio Ortega Luere German Ernesto, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

**2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2015.**

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso se aprueba por unanimidad.

### **3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.**

Pide la palabra el socio Ortega Carril Cristóbal José, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la utilidad que ha generado el ejercicio económico, se debe descontar las deducciones de Ley y el sobrante debe acumularse en las proporciones como estipula la escritura de constitución. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 16h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 16h45. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.



**Ortega Luere German Ernesto**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**Y SOCIO**



**Ortega Carril Cristóbal José**  
**GERENTE GENERAL Y SOCIO**



**Lic. Walter Mauricio Toaquiza Junia**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**